

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 14/11/17
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
7 de noviembre 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

P/DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Martina Sanguinetti , Br. Hernán de Oliveira y
María de Hegedus

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Asist. Andrés Granese

ACTAS: Mariel Rodríguez

PREVIO: Se invita a los Cenures Norte y del Este, a una Comisión de Carrera ampliada y presencial, para el próximo martes 28 de noviembre a las 10:00 horas.

1.

Visto: la propuesta de Calendarios de Exámenes para los períodos de Diciembre/2017 y Febrero/2018, para el Plan de Estudios 2013 y para el Plan de Estudios IPUR 1988.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar los Calendarios de Exámenes de Diciembre/2017 y Febrero / 2018, para el Plan de Estudios 2013 y para el Plan IPUR 1988

b) Elévese al Consejo de Facultad a sus efectos. 3/3

2.

Visto: las Guías de Unidades Curriculares Obligatorias, ofrecidas para el semestre Impar/2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar las Guías de las UCOs correspondientes al primer semestre de 2018 con las siguientes consideraciones:

b) tomar conocimiento:

1) que el Orden Estudiantil manifiesta su voto negativo en cuanto a la propuesta de inclusión de parciales eliminatorios, en la forma de evaluación de las siguientes UCOs:

Ética y deontología

Articulación de Saberes I

Psicopatología Clínica

Psicología Social

2) en cuanto a la UCO Construcción de Itinerarios, el Orden Estudiantil solicita que se aclare en la Guía el criterio de inscripción a la misma, sea por grado de avance curricular, teniendo en cuenta en el mismo, que tendrán prioridad los estudiantes becados.

3) en relación a la UCO Métodos y Técnicas Cuantitativas, el Orden Estudiantil, solicita que se explicita la Modalidad Práctica de la misma.

c) elevar al Consejo de Facultad para su consideración. 3/3

3.

Visto: la resolución N° 2 de la Comisión de Carrera del 7 de noviembre, en

relación al estudiante Andrés Tellechea.

La Comisión de Carrera resuelve:

Tomar conocimiento del Informe del Proren, donde se llevó a cabo el Protocolo correspondiente.

4.

Visto: la situación planteada por la docente Carolina Farías, en relación a la Defensa del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Paula Rodríguez CI. 4.778.775-4, quien está cursando 35 semanas de gestación

la Comisión de Carrera resuelve:

a) acceder en forma excepcional a que la Defensa del Trabajo Final de Grado de la estudiante Paula Rodríguez, se realice en la segunda semana del mes de diciembre.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

3/3

5.

Visto: la situación planteada por la estudiante María Eugenia Navarro, ya hay resolución de la Comisión de Carrera

Considerando: la Resolución N° 4 de esta Comisión del 19 de setiembre próximo pasado.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, por no considerar la Práctica no cumple con los requisitos explicitados para ser de Graduación.

b) comunicar a los interesados. 3/3

6.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Clínica remitida por la estudiante Sofía Godoy Mansilla CI. 4.591.772-7, para el Programa: *“Desarrollo e investigación en y con técnicas de diagnóstico y evaluación psicológica”*,

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración a dicho programa.

Dicha integración se acreditará a la escolaridad de la estudiante, otorgando **5 créditos como Proyecto del Ciclo de Graduación**, una vez recibido el informe final del docente responsable.

b) Notificar al estudiante y al docente responsable, Prof. Adj. Dr. Hugo Selma.
3/3

7.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos, por la estudiante Claudia Eugenia Gonçalves de Mesquita Machado, CI. 4.473.202-9 al Programa: *“Trabajo doméstico remunerado y Territorio”*,

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración a dicho programa.

Dicha integración se acreditará a la escolaridad de la estudiante, otorgando **10 créditos como Proyecto del Ciclo de Graduación**, una vez recibido el informe final de la docente responsable

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable Prof. Agda.Dra. Karina Boggio.3/3

8.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos, por la estudiante Laura Denisse Farías Gorondona, CI. 3.842.979-5 al Programa: *“Trabajo doméstico remunerado y Territorio, una propuesta de intervención en el área metropolitana Noreste de Montevideo”*,

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración a dicho programa.

Dicha integración se acreditará a la escolaridad de la estudiante, otorgando **10 créditos como Proyecto del Ciclo de Graduación**, una vez recibido el informe final de la docente responsable

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable Prof. Agda.Dra. Karina Boggio.3/3

9.

Visto: el Exp.-191970-003650-17, donde se le autoriza cambio de tutor al estudiante Juan Vinay, CI. 4.988.871-8, bedelía reenvía el mismo, por haber excedido los 4 períodos reglamentarios, después de la Tutoría

Considerando: los argumentos vertidos por el docente Tutor

la Comisión de Carrera resuelve:

a) acceder en forma excepcional, la Defensa del Trabajo Final de Grado del estudiante Juan Vinay, para este período de diciembre 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

3/3

10.

Visto: la propuesta del estudiante Rodrigo Collins, CI. 4.428.228-4, de

Cooperación Institucional, **“Derecho de la ciudad: deconstrucción de la propiedad privada. Construcción, participación y gestión asociada del espacio público”**.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “ **“Derecho de la ciudad: deconstrucción de la propiedad privada. Construcción, participación y gestión asociada del espacio público”**”.

b) Los créditos que se otorgaran serán 5, equivalente a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales

c) La acreditación de los mismos se realizará una vez entregado el informe de actuación del estudiante Rodrigo Collins, realizado por el docente referente Prof. Agdo. Mag. Eduardo Viera

d) notificar a los interesados. 3/3